

Viernes, 21 de octubre de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Peralda de San Román

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente de modificación de créditos n.º 123/2022.**

Acuerdo del Pleno de fecha 17/10/2022 del Ayuntamiento de Peralda de San Román por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 123/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de crédito financiado con cargo a Remanente líquido de tesorería.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17/10/2022, acordó la aprobación inicial del expediente de Suplemento de crédito financiado con cargo a Remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de Suplemento de crédito financiado con cargo a Remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 17/10/2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de lo/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

<http://peraledadesanroman.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Peralda de San Román, 17 de octubre de 2022

Pedro Estrella Brasero  
ALCALDE-PRESIDENTE

